



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 09 JUN 2014

VISTO la Nota N° 10533/14, presentada por la Referente Provincial de Políticas Socioeducativas, Lic. Paula BEVACQUA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al CICLO DE ENCUENTROS VIRTUALES 2014: "Las Trayectorias educativas como objeto de trabajo común. Experiencias y conceptos para pensar el acompañamiento a las trayectorias educativas", organizado conjuntamente entre el Programa Nacional de Fortalecimiento y Desarrollo Profesional de Equipos de Orientación Escolar y el Observatorio Argentino de Violencia en la Escuela, entre los meses de abril y noviembre del presente año, ambos inclusive, bajo la modalidad Videoconferencia, en el auditorio OSDE en la Provincia.

Que su desarrollo plantea la importancia del rol de los Equipos de Orientación, Tutores y Preceptores para el acompañamiento de las Trayectorias Escolares, proponiendo un diálogo fluido entre estas posiciones junto a estudiantes de Educación Superior, considerando que los aportes de los mismos, resultan centrales a la temática, analizando experiencias de acompañamiento a las trayectorias educativas que permiten conceptualizarlas desde una dimensión institucional y una perspectiva relacional, analizando la interrelación entre diferentes posiciones en la organización educativa, construyendo dispositivos de intervención que fortalecen la inclusión democrática en las Escuelas, reflexionando sobre el modo en que los vínculos y la participación en la vida escolar inciden en la definición de trayectorias, brindando herramientas para el abordaje de los conflictos desde el ámbito escolar, como así también promover la constitución de espacios institucionales de participación, intercambio y diálogo entre docentes, equipos técnicos, profesionales de diferentes áreas, alumnos y familias.

Que se encuentra destinado a Equipos de Orientación, Tutores y Preceptores de Nivel Secundario y equipos provinciales de programas educativos que tienen como propósito la inclusión.

Que cuenta con una carga horaria de 40 hs. cátedra, con evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al CICLO DE ENCUENTROS VIRTUALES 2014: "Las Trayectorias educativas como objeto de trabajo común. Experiencias y conceptos para pensar el acompañamiento a las trayectorias educativas", organizado conjuntamente entre el Programa Nacional de Fortalecimiento y Desarrollo Profesional de Equipos de Orientación Escolar y el Observatorio Argentino de Violencia en la Escuela, entre los meses de abril y noviembre del presente año, ambos inclusive, bajo la modalidad Videoconferencia, en el auditorio OSDE en la Provincia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1255

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. Nr.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación